



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

Firmado digitalmente por  
BARTRA IBAZETA Bratzo Benjamin  
FAU 20477906461 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2022/03/30 17:51:30-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de marzo de 2022

**OFICIO N° 000405-2022-SERVIR-GPGSC**

Señor

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Jirón Junín 319  
Cercado de Lima  
Presente. -

Asunto : Sobre pago de subsidio por fallecimiento a magistrados

Referencia : Oficio N° 000888-2020-GRHB-GG-PJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual consultan sobre aspectos relacionados a la homologación de remuneraciones.

Por lo que, estando a lo dispuesto en Decreto de Urgencia N° 044-2021, el cual establece que la atribución para brindar opiniones técnicas relacionadas a los ingresos del personal del Sector Público la ejerce de forma exclusiva el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, se traslada a dicha dirección la consulta vertida en el documento de la referencia para su absolución.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA**  
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccg/jms  
Reg. 27788-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: RDAHYYM